

ACTA SESION ORDINARIA N° 68
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 3 de octubre de 2018

Cuando son las 14:35 horas del 3 de octubre de 2018, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal , la que es presidida por el alcalde de la comuna don Juan Segundo Hijerra Serón, en su calidad de secretaria del Concejo ejerce la secretaria municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2019
- 4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 5.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria anterior la cual es aprobada por todos los concejales con la observación del concejal Loaiza en relación a la propuesta de la comisión sobre la distribución de los gastos de transferencias a las organizaciones por actividades de aniversario, señalando que lo que quiere saber es si el tema se va a ver internamente en la Municipalidad y se va a comunicar a las organizaciones y el alcalde señala que es un tema que ha conversado con la Encargada de Cultura, se va a realizar una reunión con los dirigentes y estima que la mayoría de las cosas que se plantearon se van a considerar, pero no todas. A dicha reunión se va a invitar a los concejales.

El concejal Eujenio señala que se llegó a esos porcentajes analizando las rendiciones que estaban bien hechas y viendo cada ítem de gastos, se sacó el porcentaje

y se hizo la propuesta. Luego, señala que también se consideró que la idea de aportar para estas actividades es que se destinen los gastos a actividades de esparcimiento de las comunidades.

El concejal Muñoz señala que la estructura de las rendiciones 2018 daba lugar a gastos muy amplios y por eso se consideró proponer gastos más acotados a ciertos porcentajes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 107 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita al Concejo autorización de exención de pago de beneficioailable solidario en favor de quien tiene

El beneficio será realizado por doña Ingrid Ojeda Mansilla.

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 108 de la Asistente Social Kissy Sepúlveda quien solicita autorización para entregar ayuda social de quien padece de .

La petición es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Carta de la Asociación Deportiva Liga Costera mediante la cual solicitan aporte de \$700.000.- para efectuar gastos de premiación y movilización del campeonato de la liga que se realiza todos los años y actualmente participan 12 clubes.

El alcalde señala que ellos tienen la premiación este fin de semana, es un tema que le pidió a Víctor que lo vea. Propone que se le aporte el monto solicitado.

El concejal Cárdenas consulta por qué se le había dicho a los dirigentes que se le iba a aportar sólo la mitad y el alcalde responde que determinó que todas las solicitudes de deportes pasarán por el departamento de deportes primero, luego indica que las propuestas de aporte las hace el alcalde.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 120 del Secpla, Camilo Soto, mediante el cual solicita aprobación de financiamiento al proyecto de pavimentación participativa denominado "**Pavimentación y Aguas Lluvias Pasaje Rosa Hurtado**" por \$6.680.000.-

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Memorándum N° 119 del Secpla, Camilo Soto, mediante el cual solicita aprobación de financiamiento al proyecto de pavimentación participativa denominado "**Pavimentación y Aguas Lluvias Calle 18 de septiembre, 2ª etapa**" por \$78.724.622.-

Al respecto, el concejal Muñoz consulta si esta etapa llega a la entrada de la población y responde el alcalde que no, este proyecto contempla 3 etapas y ésta es la segunda etapa. El proyecto es caro, porque cada etapa va contemplando los muros, que no son considerados en los valores de la pavimentación, los cuales debe cubrir la Municipalidad, en consecuencia, el valor considera el costo total de los muros más el 15% de aporte a la pavimentación. Señala, además, que el próximo año hay otro listado de pavimentaciones.

La propuesta se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Eujenio señala, en relación con la actual ejecución de pavimentación en calle 18 de septiembre que no se ha realizado el proceso de socialización con la comunidad y el alcalde responde que el decreto municipal establece que siempre debe haber una vía expedita.

- Memorándum N° 118 del Secpla, Camilo Soto, mediante el cual solicita aprobación del Concejo para la absorción de los costos de Operación y Mantenimiento del proyecto priorizado para postulación al PMU Subprograma Emergencia 2018, denominado "Construcción Muros de Contención Avenida Mocopulli, Dalcahue" por \$28.592.421.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 472 del Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental mediante el cual remite Resolución N° 301 en la que se pronuncia sobre consulta de pertinencia de ingreso al sistema de evaluación de impacto ambiental.
- Memorándum N° 121 del Secpla mediante el cual solicita autorización para realizar trato directo de asistencia técnica contratación de profesionales de proyecto Subdere denominado "Catastro y Formulación de proyectos de infraestructura pública de la comuna de Dalcahue".

El alcalde explica que se trata de los tres profesionales que han estado trabajando en el último año a los cuales se puede contratar directamente, a ellos, a partir de este año se suma un profesional ingeniero comercial, por este último no se puede hacer trato directo, debe hacerse licitación.

El concejal Eujenio consulta cuál va a ser la función del ingeniero comercial y responde el alcalde que se abocará a la elaboración de los perfiles de proyectos.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Memorándum de la Dirección de Administración y Finanzas mediante el cual adjunta listado de contrataciones de personal 2° y 3° trimestre del 2018.

3.- PRESENTACIÓN LINEAMIENTOS PRESUPUESTO 2019:

Se encuentra presente la Directora de Administración y Finanzas quien presenta al Concejo los Lineamientos del presupuesto municipal 2019.

Al respecto, el alcalde señala que el documento que se presenta está basado en el trabajo que se realizó en la modificación de las plantas, para lo cual recuerda que una de las exigencias de Contraloría fue que se hiciera una proyección de gastos a 8 años, en consecuencia, los datos de proyección ya estaban calculados.

A continuación, la DAF da lectura al documento, el cual se transcribe íntegramente a continuación:

ORIENTACIONES GENERALES PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2019

Para la proyección del presupuesto Municipal año 2019, tanto en los ingresos como en los gastos, se pueden inferir las siguientes consideraciones.

- Se trabaja en base a valores históricos al 24/09/2018.
- Los ingresos se estimaron conforme al trabajo realizado para dar cumplimiento a la ley 20.922 referente a la ley de plantas municipales, utilizando la misma metodología.
- Se consideró también los recursos por predios exentos, en los predios no agrícolas, se espera mantener los ingresos del 2018 por el actual revalúo, ya que los predios exentos disminuyeron solo un 2%, no siendo significativo en nuestro presupuesto.
- Respecto del aporte fiscal al FCM para el año 2018, éste se cuadruplicará; ahora bien, teniendo en cuenta que lo percibido por concepto de aporte fiscal para el año 2017 fue de \$ 14.891.000, la Municipalidad de Dalcahue tomará como medida preventiva la utilización del menor ingreso(\$14.891.000), que al cuadruplicarse alcanzaría el monto de \$ 59.564.000.- Asimismo, y fuera de considerar el menor de los ingresos por aporte fiscal, éste se proyectará con la estimación del 60% del valor reajustado en un 4,5%, que es la estimación de variación del FCM, todo esto teniendo presente que al día de hoy la SUBDERE no ha informado el monto.
- Para el año 2018 nuestro fondo común asciende a M\$ 2.059.800, monto que reajustará positivamente ya que es importante destacar que la ley N° 20237, establece un mecanismo de estabilización que opera en casos de variación negativa respecto de los ingresos por FCM del año anterior, compensando el remanente con cargo al mismo fondo. Así las cosas, y según datos informados por SERNATUR quien entrega la variable Población Flotante, el aumento de ésta, nos ha favorecido permanente al haber aumentado el FCM en un 10,1%; por su parte el mecanismo de estabilización asegura como piso mínimo el monto mayor percibido.

- En relación a los otros ingresos que componen nuestro presupuesto se revisó el comportamiento del valor real percibido a la fecha aumentándolos proporcionalmente ingreso por ingreso.
- Se considerarán en los gastos de personal, la nueva planta que fue aprobada por el concejo municipal, la cual está a la espera de su aprobación por la Contraloría General de la República, entre otros gastos, se consideraron también el personal a contrata, las posibles horas extraordinarias, bonos, aguinaldos, viáticos, servicio de bienestar, incentivo a la gestión municipal, incentivo a la jueza de policía local, zona extrema, zona y complemento de zona (56%) por ser de la provincia de Chiloé, y el personal a honorarios, es decir, todos los gastos que irroque el personal de la Municipalidad de Dalcahue.
- Para el año 2019, el municipio destinará parte importante de sus recursos en gasto de personal municipal, lo cual con los años irá disminuyendo, ya que los ingresos propios permanentes aumentarán en mayor proporción que el reajuste en gasto de personal.
- En el análisis acabado del Presupuesto, los gastos se dividirán por centro de costos.
- Se mantendrá el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.
- En relación a los Proyectos de inversión el Municipio deberá poner más énfasis en la postulación de Proyectos externos, ya que la inversión para el año 2018 con recursos municipales será escasa debido a la ley N°20.922 que tiene relación con la creación de nuevas plantas para el municipio de Dalcahue.
- El municipio continuará con la tendencia que en los cargos a honorarios se establezca una política de incorporar cotizaciones previsionales. Por lo tanto, el municipio pretende absorber parte de ese gasto, como lo ha estado realizando hasta ahora, además entregando vestuario y aguinaldos.

I. INGRESOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	778.095
05	Transferencias corrientes	180.000
06	Rentas de la propiedad	13.000

08	Otros ingresos corrientes		2.306.133
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	14.000	
02	Multas y sanciones pecuniarias	90.000	
03	Fondo común municipal	2.189.733	
04	Fondo de terceros	400	
99	Otros	12.000	
12	Recuperación de prestamos		3.000
13	Transferencias para gastos de capital		2.000
15	Saldo inicial de caja		10.000
TOTAL INGRESOS			3.292.228

II. GASTOS

SUBTITULO	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)	
21	Gastos en personal		1.591.688
22	Bienes y servicios de consumo		1.050.000
24	Transferencias corrientes		428.000
26	Otros gastos corrientes		800
29	Adquisiciones de activos no financieros		15.000
31	Iniciativas de inversión		105.240
33	Transferencia de capital		100.000
34	Servicio de la deuda		1.000
35	Saldo final de caja		500
TOTAL GASTOS			3.292.228

GASTOS DESGLOSADOS

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	1.591.688
21	01		Personal de planta	1.207.865
21	02		Personal de contrata	99.933
21	03		Otras remuneraciones	43.890
21	03	001	Honorarios a suma alzada	43.890
21	04		Otros gastos en personal	240.000
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	80.000
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios	160.000
			(Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales).	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.050.000
22	01		Alimentos y bebidas	30.000
22	02		Textiles, vestuario y calzados	18.000
22	03		Combustibles y lubricantes	20.000
22	04		Materiales de uso o consumo	80.000
22	05		Servicios básicos	190.000
22	06		Mantenimiento y reparaciones	19.000
22	07		Publicidad y difusión	30.000
22	08		Servicios generales	530.000
22	09		Arriendos	50.000
22	10		Servicios financieros y de seguros	8.000
22	11		Servicios técnicos y profesionales	60.000
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumos	15.000

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES			428.000
24	01		al sector privado		147.000	
24	01	001	Fondos de emergencia	12.000		
24	01	002	Educación a personas jurídicas privadas	20.000		
24	01	003	Salud - personas jurídicas privadas	10.000		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	40.000		
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	20.000		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	20.000		
24	01	008	Premios y otros	25.000		
24	03		Otras entidades públicas	281.000	281.000	
			(Incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación Chilena de municipalidades y otras asociaciones)			

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
26			OTROS GASTOS CORRIENTES			800
26	01		Devoluciones		500	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.000
29	04		Mobiliario y otros	5.000
29	05		Maquinarias y equipos	5.000
29	06		Equipos informáticos	5.000

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	105.240
31	02		Proyectos	
31	02	001	Gastos administrativos	
31	02	002	Consultorías	20.000
31	02	003	Terrenos	
31	02	004	Obras Civiles	85.240
31	02	005	Equipamientos	
31	02	006	Equipos	
31	02	007	Vehículos	
31	02	999	Otros gastos	

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO (M\$)
33			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	100.000

33	03	001	A los servicios regionales de vivienda y urbanización		100.000	
		001	Programas pavimentos	100.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
34			SERVICIO DE LA DEUDA		1.000	1.000
34	07		Deuda flotante	1.000		

SUBTÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN			MONTO (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA		500	500

Finalmente, la DAF señala que es una presentación, no requiere aprobación y el presupuesto se trabajará detalladamente desde ahora hasta su aprobación definitiva.

4.- PRESENTACIÓN Y VOTACIÓN PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se somete a votación la propuesta de suplementación de presupuesto contenida en el Memorándum N° 40. El alcalde explica que se trata de una serie de proyectos que se encuentran en condición de ser licitados, pero debe ser aprobados su incorporación al presupuesto. En consecuencia, se somete a votación y se aprueba la propuesta de suplementación del presupuesto, como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

1303002002027	Mejoramiento sistema de impulsión de agua sector Chovi San Juan comuna de Dalcahue	M\$26.542
1303002002028	Catastro y formulación de proyectos de infraestructura pública de la comuna de Dalcahue	61.800
1303002001037	Construcción muro de contención pasaje Ramón Carnicer Dalcahue	37.551
1303002002027	Construcción muro contención pasaje Quiquel comuna de Dalcahue	52.336

AUMENTA GASTOS:

3102004052	Construcción muro de contención pasaje Ramón Carnicer Dalcahue	M\$37.551
3102004053	Construcción muro contención pasaje Quiquel comuna de Dalcahue	52.336
3102004054	Mejoramiento sistema de impulsión de agua sector Chovi San Juan comuna de Dalcahue	26.542
3102002007	Catastro y formulación de proyectos de infraestructura pública de la comuna de Dalcahue	61.800

A continuación, se presenta propuesta de modificación de presupuesto contenida en el Memorándum N° 42, el cual, en su primera parte contempla ajustes en diversas cuentas y aumento de recursos en aquellas cuentas que se encuentran con escasos recursos, se contempla por ejemplo aumento de recursos en la cuenta de caminos para reparación de camión tolva que sufrió accidente. Esta es una situación en la que el seguro no respondió porque no estaba contratado este tipo de situaciones, lo que nos llevará a tener que contratarlo, porque ya hemos tenido tres accidentes de este tipo, en distintos tiempos, además, se está realizando una investigación sumaria.

Esta modificación también contempla recursos para alumbrado público, producto del trabajo que está realizando el Ingeniero Eléctrico de la Municipalidad, él ha detectado situaciones que deben ser reparadas y para lo cual requiere recursos.

Se considera también recursos para hacer una capacitación a dirigentes vecinales, según explica el Dideco a más de 60 personas.

Contempla recursos para folletería desde el área turismo; recursos para fomento productivo que tiene contemplada una actividad de prevención del ganado por los ataque caninos.

El concejal Cárdenas sugiere que la actividad con los dirigentes se haga en un espacio adecuado, porque la experiencia del día del dirigente vecinal demostró que no era adecuado y el alcalde responde que luego de lo ocurrido en el día del dirigente vecinal, cada actividad en la que se arrienda recinto para desarrollarla se verifique el lugar para evitar que se repita lo ocurrido.

El concejal Eujenio consulta por qué se disminuye la cuenta arriendos de vehículos y se aumenta la cuenta de pasajes y se refiere a los programas sociales, si no será más práctico que se le de la facultad de gastos a rendir para que ellos ejecuten su trabajo y responde el alcalde que es para cuando se hacen viajes a otras comunas o fuera de la provincia. En relación a los programas sociales pidió verbalmente a la Seremi ver esa situación, particularmente prefiere el sistema de Indap con Prodesal y Pdti en que se les entrega un bono de movilización y ellos se movilizan solos.

A continuación, se contempla una suplementación de presupuesto correspondiente a recursos de educación.

Luego, se considera una tercera propuesta de modificación de recursos internos, entre los cuales menciona pago de arriendo de reloj control, recursos para el pago de consumo eléctrico, para mantenimiento y reparación de vehículos, asistencia social.

El alcalde señala que lo llamaron de Copec para informarle que se va a cargar a las tarjetas de los vehículos el valor por la clonación de las tarjetas que ocurrió el año pasado. No obstante, se va a continuar con el sistema de órdenes de compra.

Esta propuesta de modificación presupuestaria se someterá a votación en la próxima sesión.

El concejal Muñoz se refiere a los proyectos Fondevé que quedaron admisibles, pero sin financiamiento, sugiriendo que se podrían financiar con recursos de otra línea del fondevé donde hayan sobrado recursos o verlo de otra forma y el alcalde responde que aún tiene peticiones pendientes y la cuenta de transferencia tiene pocos recursos.

El concejal Eujenio señala que habían proyectos admisibles sin financiamiento y habían recursos que sobraban en otras líneas de fondevé, se podría haber sacado por ahí.

5.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio se refiere a la reunión que se sostuvo hoy con el Samu en la que participaron el alcalde, concejales, director de salud, corporación. En dicha reunión se habló del funcionamiento del SAMU, se señaló que la central de llamadas está en Puerto Montt y Castro tiene un subcentro de despacho, no es controlador. Al respecto, sugiere que se informe del funcionamiento a salud sobre el funcionamiento del sistema y también que se pida la designación de un controlador en Castro, respecto a lo cual el alcalde señala que lo ha pensado, pero tiene la duda de si eso será o no beneficioso.

El concejal Muñoz señala que la Onemi tiene similar sistema de comunicación, pero tiene un controlador por zona y el alcalde señala que la Onemi tiene un sistema de radiotransmisor en cada comuna conectado directamente a la Onemi.

Del sistema del Samu, el alcalde señala que rescata que estamos más protegidos porque hay un monitoreo permanente de los médicos. Hay que ponerlo en conocimiento de la población.

En definitiva, se acuerda enviar oficio a la Seremi de salud para pedir un controlador en Castro.

El concejal Eujenio señala que estuvo en una reunión en Villa Suyai, que a propósito, dicho nombre no ha pasado al Concejo para su aprobación; luego señala que hay un sector de Villa Altos de Dalcahue que conecta con la Villa Suyai por un terreno municipal y que podría habilitarse la conexión.

El alcalde, señala en primer lugar que hace mucho tiempo se acordó la asignación de nombres a las calles de la comuna y se dividió por zonas, cada zona tiene una trmática de nombres para las calles, luego, respecto al terreno, señala que se encargó a Secpla y Obras evaluar alternativas de acceso a la nueva población y ver si se puede generar una calle que permita descongestionar.

El concejal Eujenio señala que es necesario dar a conocer a la Dirección Regional de Vialidad que en Chiloé hay solo una máquina motoniveladora para Castro y Dalcahue y los caminos de responsabilidad de Vialidad están en muy mal estado.

Al respecto, el alcalde señala que el 12 de octubre tiene una reunión con el Director de Vialidad, además indica que algunos caminos fueron arreglados por la Municipalidad y Vialidad se comprometió a arreglar.

El concejal Alarcón consulta cuándo se reemplazará la secretaria de concejales y el alcalde da la instrucción de hacerlo.

También consulta por la situación del puesto 1 de las cocinerías que aún no se soluciona el tema del gas.

Al respecto, se indica que se han hecho las gestiones, pero que la empresa se ha demorado en resolver, luego, señala el alcalde que se pedirá al Director de Control que se preocupe del tema.

El concejal Muñoz señala que en la Villa San Valentín por el río que atraviesa ha problemas de desplazamiento de terreno, en el lugar donde cerraron algunos vecinos.

El alcalde señala que pedirá a obras e inspección que vean el tema.

El concejal Loaiza señala que los minibuseros piden demarcación de paradas en la Avenida Mocopulli.

El concejal Cárdenas sugiere que se haga reunión con ellos para que se concuerde en lo que hacer.

También solicita el concejal Loaiza que se demarque un estacionamiento minusválidos más frente al Banco estado e indica que hay un espacio que podría servir, respecto a lo cual el alcalde señala que se podría demarcar frente al Trahuel y el concejal Alarcón sugiere se haga a continuación del paradero de taxis.

El concejal Cárdenas consulta por la situación de los muros costeros de Calen y Tenaún y el alcalde responde que el viernes Obras Portuarias tiene programada una visita a terreno para ver las obras que se están ejecutando.

El concejal Alarcón señala que cuando los concejales piden vehículo para asistir a las actividades generalmente no hay disponibilidad y hace mención a lo ocurrido con el concejal Loaiza el fin de semana que tuvo que irse con mucha anticipación para tener vehículo y el alcalde señala que se puede ver cómo mejorarlo e indica que en el Reglamento de Concejo se estableció el reintegro de gastos.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 16:35 horas.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN

ALCALDE DE LA COMUNA